



Movimiento de Seglares Claretianos
Secretaría General

Las Palmas de Gran Canaria
10 de octubre 2022

Queridísima familia:

Aunque podamos tener la sensación de que nuestra anterior Asamblea está aún muy reciente, ya han pasado más de tres años desde nuestro encuentro en Medellín en 2019. Las hojas del calendario han seguido avanzando a su ritmo a pesar que en muchos lugares nuestra actividad y nuestra vida se hayan visto frenadas o aletargadas durante muchos meses. Tras vivir tantas limitaciones, confinamientos y el forzoso distanciamiento social, tener la oportunidad de disfrutar nuevamente de la alegría del encuentro y la comunión fraterna -aunque aún debamos hacerlo con la precaución debida- va a ser un auténtico regalo de Dios: una invitación a dejarnos invadir nuevamente por el Espíritu para sea Él quien guíe los pasos de nuestro Movimiento. Por eso, con mucha alegría les queremos anunciar que ya hemos iniciado los preparativos para la celebración de la **XI ASAMBLEA GENERAL DEL MOVIMIENTO DE SEGLARES CLARETIANOS**, que con la ayuda de Dios, tendrá lugar **del 8 al 16 de julio de 2023** en la casa de retiro Padre Claret de Chaclacayo (**en Lima - Perú**).

El lema que motivará nuestra XI Asamblea General será **"RÍOS DE AGUA VIVA"**, inspirado en **Jn 7,38**. Este texto evangélico nos invita a renovar nuestra misión, invitándonos a convertir nuestra vida en un torrente desbordante de la alegría del Evangelio, que brota de nuestro encuentro con Cristo, y que, movidos por la corriente del Espíritu, fluye para llevar ese "agua viva" a todas las riberas de nuestra realidad para que en ellas también surja la Vida y todo desierto se transforme en tierra fértil. A la luz de este pasaje del Evangelio, profundizaremos en la reflexión que ha realizado el equipo de trabajo que se conformó en el Movimiento a nivel general para ofrecer nuestra aportación al proceso sinodal impulsado por la Iglesia. Porque queremos construir la Iglesia que soñamos desde nuestra propia conversión.

Será también una Asamblea especial, porque en ella celebraremos el 40 aniversario de nuestra constitución como Movimiento. Por eso, aprovecharemos para echar una mirada a nuestra historia como Movimiento, para reconocer en ella las huellas que el Espíritu ha ido dejando en nuestro camino. Eso nos ayudará a descubrir mejor cómo está actuando en nuestro presente y lo que nos está pidiendo para el futuro. Como decía alguien sabio: *"Solo podremos entender el presente mirando al pasado, y solo podremos vivir el presente mirando al futuro."*

En futuras comunicaciones les iremos aportando más detalles, pero mientras tanto, sería bueno que cada región y grupo se fuera organizando para intentar garantizar su representación. De acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos (artículo E.18), y a los criterios de participación aprobados en la anterior Asamblea, podrán participar:

- > Con derecho a voz y voto:
 - Los miembros del Consejo General.
 - Un representante de cada uno de los Consejos Regionales.
 - Un delegado por cada grupo admitido de menos de veinte miembros
 - Dos delegados por cada grupo de veinte o más miembros.

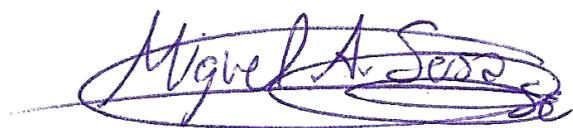
- > Con derecho a voz pero sin voto:
 - Un representante de cada grupo en discernimiento.
 - Asesores de Consejos Regionales.
 - Personas invitadas por el Consejo General.

Es importante recordar que nadie en la Asamblea podrá tener derecho a más de un voto. En caso de que un grupo no pueda enviar a uno de sus miembros como representante, podrá delegar el voto en un seglar admitido de otro grupo siempre que no sea ya poseedor del derecho a voto de su propio grupo o de cualquier otro (Norma Aplicativa N.18.2). Cada comunidad y Consejo Regional deberá notificar por escrito al Consejo General cuáles son las personas que ostentan su representación con suficiente antelación (Norma Aplicativa N.18.3).

La casa tiene bastante capacidad, pero el aforo no es ilimitado, por lo que recomendamos clarificar lo antes posible la disponibilidad para participar. Del mismo modo, es importante tener claro que, cuando -más adelante- se abra el plazo correspondiente, la mera presentación de la solicitud de inscripción no garantizará la plaza en la Asamblea, y que se deberá esperar a la confirmación de esa plaza por parte del Consejo.

Ya os informaremos del precio cuando se abra el periodo de inscripción. Como siempre, vamos a intentar entre todos que los problemas económicos no sean un obstáculo para la participación en la Asamblea. Recuerden que el representante de cada grupo no asiste a la Asamblea a título personal, por lo que les invitamos a que en cada comunidad y en cada Región se vayan organizando para facilitar la participación en la Asamblea de sus delegados, haciendo una previsión de los gastos para planificar el apoyo económico desde la comunión de bienes, También es importante informarse bien de los trámites y plazos necesarios para la obtención del visado y documentos de viaje que se requieran en cada lugar.

Pongámonos en marcha. Oremos juntos desde ya para encomendar al Corazón de nuestra Madre María el camino que ahora iniciamos. Que la luz del Espíritu nos guíe en todo este tiempo de preparación para que como todas las anteriores, nuestra XI Asamblea dé buen fruto y se convierta en un momento significativo de bendición para el Movimiento. Un abrazo fraterno a todos, en permanente comunión.



Miguel Ángel Sosa, sc
Secretaría General
Movimiento de Seglares Claretianos